



**TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**PROCEDIIMIENTO DE COMPRA MENOR  
NO. TSE-DAF-CM-23-039-2022**

**SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA GENERADOR  
ELECTRICO**

**17 de junio de 2022**

### 1-Objetivo y alcance

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Compra Menor para Adquisición de gasoil Premium para generador eléctrico, con el No. De proceso TSE-DAF-CM-23-039-2022.

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

### 2-Cronograma de actividades del proceso

Actividades	Período de ejecución
Fecha de publicación de Invitación	Viernes 17 de junio de 2022
La fecha límite para enviar oferta.	Miércoles 22 de junio de 2022 a las 4:00 P.M.
Acto de apertura de propuestas.	Jueves 23 de junio de 2022.
Período de evaluación.	Martes 28 de junio de 2022.
Adjudicación estimada.	Miércoles 29 de junio de 2022.

### 3-Descripción de los bienes y servicios

Constituye el objeto de la presente convocatoria la Adquisición de gasoil Premium para generador eléctrico, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente Ficha Técnica.

Descripción	Cantidad	Unidad	Monto	Total
<b>Servicio de abastecimiento de combustible:</b> Gasoil Premium por un monto de RD\$ 318,000.00, para generador eléctrico del Tribunal Superior Electoral, las entregas se realizarán de acuerdo a las necesidades y hasta agotar el valor de la orden	1	Servicio	RD\$318,000.00	RD\$318,000.00
Total				RD\$ 318,000.00
• Tipo de Combustible requerido: Gasoil				
• Modalidad de expendio: a Domicilio de acuerdo a la necesidad				

#### **4-Duración del Suministro**

El servicio de suministro de combustible será hasta agotar la totalidad del monto adjudicado.

#### **5-Recepción de propuesta sobre:**

La presentación de Propuestas se realizará en la Tribunal Superior Electoral, ubicado en el Quinto Piso (5to.), en la Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N., hasta las 1:00 P.M. del viernes 11 de marzo de 2022.

#### **6-Presentación de propuesta sobre:**

Las ofertas presentadas en soporte papel deberán ser presentadas en un (1) original debidamente marcado como "ORIGINAL" en la primera página del ejemplar, junto con una (1) COPIA. El original y las copias deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

Los documentos deberán estar organizados según el orden planteado en la sección documentación a presentar y divididos por separadores (pestañas). Las Ofertas se presentaren en un sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

#### **7-Documentación a presentar:**

##### **A. Credenciales**

- Presentación de oferta.
- Información sobre el oferente.
- Registro Mercantil
- Registro de proveedor del Estado (RPE).
- Certificación al día de los pagos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Certificación al día de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).
- Certificación de MIPYMES (si aplica).
- Carta compromiso de entrega.
- Aceptación de las condiciones de pago.

P. B.

##### **B-Documentación técnica:**

- Propuesta técnica de acuerdo con lo solicitado en el punto 3 (descripción de los bienes y servicios). (NO SUBSANABLE).
- Las licencias y/o permisos correspondientes del Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes (MICM) o la institución competente. (SUBSANABLE)
- Copia de cédula y generales de representante legal. (SUBSANABLE)

### C-Documentación para presentar Económica:

Presentación Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033), debidamente completado, expresado en pesos dominicanos e incluyendo los impuestos correspondientes.

Carta certificación de porcentaje de descuento sobre el valor del monto de la oferta, materializado en dispendio adicionales de combustible.

### 8-Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (Pesos dominicanos, RD\$).

### 9-Condiciones de pago

Crédito a (30) días contados a partir de la entrada de Almacén o Certificación de Recibido conforme contra presentación de la factura con comprobante gubernamental. En ese sentido, el oferente/proponente debe aceptar esta condición, para tales fines debe indicarlo en el Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.

### 10-Criterios de evaluación "Sobre A"

#### Criterio de Evaluación de Documentación

El criterio para la evaluación de las credenciales se realizará bajo la modalidad: CUMPLE/ NO CUMPLE:

p. B.

Criterio de Evaluación		Cumple	No Cumple
1	Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034)		
2	Formulario de información sobre el oferente (SNCC.F.042)		
3	Copia de Registro Mercantil actualizado		
4	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con el rubro correspondiente al proceso.		
5	Certificación de DGII donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
6	Certificación de TSS donde conste que está al día con sus obligaciones tributarias.		
7	Certificación de MIPYME (si aplica)		
8	Carta compromiso de entrega.		
9	Aceptación de las condiciones de pago.		
10	Copia de cédula y generales de representante legal		

### **Criterios de Evaluación Técnica.**

Los aspectos técnicos serán evaluados bajo el criterio de puntuación, donde la puntuación mínima necesaria para cumplir los criterios técnicos es de 80 puntos, en referencia a los siguientes elementos:

No.	Criterio de Evaluación Técnica	Puntuación
1	Disponibilidad del Combustible requerido: Gasoil	20
2	Disponibilidad de combustible en menos de 24 horas para entregar en el Tribunal Superior Electoral	50
3	Nivel de Experiencia en el manejo y operación de expendio de combustible y el sistema de suministro (experiencia mínima de 5 años)	30
	Total	100

### **11-Plazo de Mantenimiento de Oferta**

Los oferentes/proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 45 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura económica.

El plazo de vigencia de la oferta, requerida en este numeral, será verificado a través del Formulario de Presentación de Ofertas SN CC.F.034. Las Ofertas que no cumplan por lo menos con el plazo aquel establecido serán eliminadas sin más trámite.

### **12-Presentación y evaluación Económica**

El Oferente presentará Oferta Económica para la totalidad de la contratación de este servicio. Además, deberá ofertar mediante carta de certificación del porcentaje de descuento sobre el valor del monto de la oferta, materializado en dispendio adicionales de combustible.

El oferente que presente mayor porcentaje de descuento para la totalidad de su oferta obtendrá una calificación de 100 puntos para ese ítem. Los Oferentes que presenten los menores porcentajes de descuento subsiguientes obtendrán 10 puntos menos sobre la calificación inmediatamente precedente (es decir, el Oferente que presente el segundo mayor porcentaje de descuento obtendrá una calificación de 90 puntos, el Oferente que presente el tercer mayor porcentaje de descuento obtendrá una calificación de 80 puntos, el Oferente que presente el cuarto mayor porcentaje de descuento obtendrá una calificación de 70 puntos, y así sucesivamente).

### **13-Criterios de Adjudicación**

La adjudicación será a favor de aquel oferente/proponente que 1) Que cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos, 2) Que haya obtenido la puntuación necesaria en la evaluación técnica para pasar a la apertura de su oferta económica y 3) hayan alcanzado mayor puntaje en la evaluación económica.

El oferente deberá presentar una carta de certificación de porcentaje de descuento sobre el valor del monto de la oferta, el mismo será materializado en dispendios adicionales de combustible equivalente al monto del descuento. Este será despachado de acuerdo a las necesidades del Tribunal.

P. B.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en la ficha técnica, se le considera Conveniente a los intereses de la institución.

**El TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**, notificará los resultados dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

Para cualquier consulta o aclaración, del procedimiento en referencia, los datos de contacto son los siguientes:

**Nombre:** Lilliam Polanco

**Departamento:** Compras y Contrataciones

**Nombre de la Entidad Contratante:** Tribunal Superior Electoral

**Dirección:** Av. Jiménez Moya esq. Juan de Dios Ventura Simó 5to Piso

**Teléfono:** 809-535-0075 ext.4052

**E-mail:** [compras@tse.do](mailto:compras@tse.do);



**Lic. Noé Vasquez Camilo**  
Director Administrativo

